



CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 1414/2019

Fecha: 03 de mayo de 2019

Sig: AMG/mpg

Asunto: Modificación de la composición del Órgano Colegiado en la Convocatoria de Concesión de Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva a los Ayuntamientos de Gran Canaria, destinadas al Programa de Mejora de las Infraestructuras de Transporte Escolar y de Transporte Público Discrecional de Viajeros en Vehículos Autotaxis en el Año 2018.

Vista la Convocatoria y las Bases Reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de la Consejería de Área de Transportes y Movilidad del Cabildo de Gran Canaria a los Ayuntamientos de Gran Canaria destinadas al Programa de Mejora de las Infraestructuras de Transporte Escolar y de Transporte Público Discrecional de Viajeros en Vehículos Auto Taxis en el año 2018, aprobada por Resolución número 4157/2018, de 3 de diciembre, del Sr. Consejero Área de Transportes y Movilidad, por delegación del Consejo de Gobierno Insular, de 30 de junio de 2015.

Vista la Resolución nº 1033/2019, de 3 de abril, por la que se designaron los miembros del Órgano Colegiado al que hace referencia la Base Octava Apartado 4 de la Convocatoria de subvenciones mencionada, y dada la necesidad sobrevenida de modificar la composición del mismo, a medio del presente,

Visto el informe propuesta de la Jefa de Servicio de Transportes, de fecha 3 de mayo de 2019,

PROPONGO

Designar como miembro del Órgano Colegiado a la funcionaria D^a Mercedes Peña Guerra, en sustitución del funcionario designado como Presidente suplente, D. Carmelo Robaina Navarro, ante la imposibilidad de éste de formar parte del mismo.

Dado por el Sr. Consejero de Área de Transportes y Movilidad en Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de mayo de 2019, de todo lo cual, por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejercicio de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

**EL CONSEJERO DE ÁREA
DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD**
(Acuerdo Consejo de Gobierno Insular
30/06/2015)
Fdo.: Juan Francisco Trujillo Marrero

**POR EL ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE
GOBIERNO INSULAR**
El Técnico de Administración General (Decreto nº
21 de 11/04/2019)

Código Seguro De Verificación:	ZXIk+YRD2W8N08knioDiGQ==	Fecha	07/05/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Iván González Henríquez - Jefe/a Secc. Administrativa li, Organo Apoyo (En funciones) Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Area de Transportes Y Movilidad Jose Antonio Hernandez Afonso - Director/a Insular de Transportes Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ZXIk+YRD2W8N08knioDiGQ=	Página	1/1

